

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/3039/2018
BITACORA : 15/DK-0295/05/18

Toluca, Méx., 21 de mayo del 2018

CIUDADANO

LEOBARDO ANTONIO ALCANTARA PACHECO

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO, DE MATERIAS
PRIMAS FORESTALES, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO, RANCHO
PATHE, MPIO. DE CHAPA DE MOTA, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/2250/2006

OFICIO DE MODIFICACION: DFMARNAT/1463/2015

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-026-LEO-001

RFC: AAPL-701201-LI4

En atención a la "**solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales**", recibida con fecha **15 de mayo del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento:

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Carbón vegetal	Hojosas	6,040 kg.	5	031	035
Reembarque forestal	Carbón vegetal	Pino	4,224 kg.	5	026	030

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. ENRIQUE PEREZ GOMEZ

c.e.p.- Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

EPG**EMM**MMH**VVM**